IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE SARBANES OXLEY EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANÍAS.

# Ana María Herráez1, Fabian Delgado 2

1Auditor en Control de Gestión 2005; E-mail: [anymini@hotmail.com](mailto:anymini@hotmail.com)

2Director de Tesis, Ingeniero Comercial Fabián Delgado, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, MBA en Business Administration, Universidad Québec, Canadá. Gerente de Auditoria Firma PWC- Diciembre 1990 hasta la actualidad. E-mail: [fabian.delgado@ec.pwc.com](mailto:fabian.delgado@ec.pwc.com)

## RESUMEN

El presente trabajo, resume la implementación de la Ley Sarbanes Oxley en la Superintendencia de Compañías. El principal objetivo del trabajo investigación realizado, es establecer un modelo estándar que permita a la Superintendencia de compañías tener un control más estricto sobre las actividades de las empresas emisoras de valores como empresas públicas de servicios con el fin de minimizar los riegos de fraude e incentivar la inversión tanto nacional como extranjera. La investigación fue fundamentada en la Ley Estadounidense Sarbanes Oxley, emitida en el año 2002.

## RESUMEN (INGLES)

The present proyect, summarizes the implementation of a Sarbanes Oxley Act´s model in the Superintendencia de Compañías del Ecuador. The main objective of this investigation is to establish an standard model that permit to the Superintendencia de Compañías del Ecuador to have stricter control over the activities of the issuing Values Companies and the public services companies in order to minimising the risk of fraud and incentive the national and international investments . The investigation was supported in the Sarbanes Oxley American Law, emitted in the year 2002.

## INTRODUCCIÓN

Durante los últimos tiempos se ha venido sobrellevando una situación un poco crítica no sólo en la economía local sino mundial. La principal causa ha sido establecida al alto índice de corrupción existente, lo que ha dado como consecuencia la gran cantidad de actos fraudulentos, los mismos que han generado pérdidas monetarias admirables y a la vez han causado un daño irreparable a la confianza del inversionista.

Es por ello hemos visto oportuno el establecer un modelo estándar de la Ley Sarbanes Oxley, cuyo principal objetivo es incentivar la confianza a la inversión tanto nacional y extranjera, lo que nos permitirá mejorar las prácticas institucionales del país a través del establecimiento de mayor control en los procesos de todas las empresas involucradas

## CONTENIDO

Este trabajo se encuentra compuesto por cuatro capítulos; en la primera parte, hacemos un recuento de los fraudes que causaron mayor impacto en la sociedad americana y por qué del nacimiento de la Ley Sarbanes Oxley. En la segunda parte, detallamos de modo general el contenido de la Ley Sarbanes Oxley, con el fin de brindar una idea global del por qué del establecimiento de esta ley en los Estados Unidos de Norteamérica, además presentaremos cuales son las responsabilidades de la Superintendencia de Compañías como órgano regulador en el Ecuador y definiciones importantes que guardan relación con el tema a tratar.

En la tercera parte del presente trabajo, describiremos la metodología a utilizar para la implementación del modelo de la Ley Sarbanes Oxley. Además describiremos que técnicas de investigación hemos utilizado en el proceso de investigación. Por último, en la cuarta parte, hemos desarrollado el caso práctico, donde se procede a describir y evaluar cada detalle para lograr la implementación del Modelo de la Ley Sarbanes Oxley para la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación, presentamos un diagrama, que resume las fases a seguir para lograr la implementación de modelo de la Ley Sarbanes Oxley en la Superintendencia de Compañías:

**FASE 1:**

PLANIFICACIÓN

**FASE 2**

PUESTA EN PRÁCTICA Y OPERACIÓN

1.- Estudio Preliminar del Entorno Ecuatoriano.

2.- Definiciones importantes sobre la Ley Sarbanes Oxley y su relación con la situación ecuatoriana.

3.- Establecimiento de las mejores prácticas de la Ley Sarbanes Oxley.

4.- Determinación de las Empresas que estarán sujetas al modelo de la Ley Sarbanes Oxley en el Ecuador.

5.- Establecimiento del Plan de trabajo.

1.- Concientización:

2.- Estructura y Responsabilidad

**FASES A SEGUIR:**

1. Establecimiento de la junta
2. Establecimiento de los Comités de Auditoría de las Compañías.
3. Establecimiento de Responsabilidad por los informes financieros.

2.- Evaluación de los controles Internos.

* Establecimiento del calendario de actividades.
* Completar Cuestionarios de Control Interno
* Completar matrices de control.
* Realizar las evaluaciones correspondientes.

1.- Evaluación de la gerencia de los controles Internos.

**FASE 3**

VERIFICACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA.

**FASE 4**

REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN (EMPRESAS)

1.- Evaluación de Resultados de las pruebas y establecimiento del plan de acción.

**FASE 5**

CONTROL POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

1.-Responsabilidad de las Empresas sujetas al modelo Sarbanes Oxley Ecuador.

2.- Certificación por parte de la Superintendencia de Compañías como órgano regulador.

**FASE 6**

SANCIONES Y MULTAS

## CONCLUSIONES

1.- El establecimiento de un modelo de la Ley Sarbanes Oxley, mejorará visiblemente la calidad de la información presentada por parte de las empresas emisoras del Ecuador.

2.-El establecimiento de un modelo de la Ley Sarbanes Oxley, incentivará la inversión nacional y extranjera, ya que al implementar mayores controles dentro de las compañías emisoras, se fomentará la confianza de los accionistas y de los inversionistas.

3.- El modelo a implementar, ayuda a las empresas a establecer procedimientos para identificar cambios que puedan afectar el negocio, como también herramientas y metodologías para la evaluación periódica y medición de los riesgos operacionales en las diversas áreas de la organización

4.- La implementación de este modelo, establece obligaciones por parte de la Gerencia de la compañía, estableciendo que esta, emita un informe anual sobre la evaluación del control interno de cada uno de los procesos de negocio lo que asegurará la adecuada emisión de los reportes financieros de la corporación.

### REFERENCIAS

1. **Tesis**

1. Ana María Herraez, “IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE SARBANES OXLEY EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANÍAS.

” (Tesis, Instituto de Ciencias Matemáticas, Escuela Superior Politécnica del Litoral, 2005)